



BIBLIOTECA
DEL CONGRESO
DE LA NACION

REFERENCIA
LEGISLATIVA

DIRECCIÓN

ISSN 1666-5201
Año 12 N° 05, agosto 2011

Novedades Legislativas

Septiembre – Octubre 2010

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

**COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA
NACIÓN**

PRESIDENTE

Senadora de la Nación Roxana I. LATORRE

SECRETARIOS

Senador de la Nación Juan Carlos MARINO

Senador de la Nación Carlos A. VERNA

Diputado de la Nación Miguel Ángel GIUBERGIA

Diputado de la Nación Juan Carlos GIOJA

VOCALES

Diputada de la Nación María Virginia LINARES

Diputada de la Nación Ana LUNA DE MARCOS

Diputada de la Nación Carmen NEBREDA

Senadora de la Nación Marina RIOFRÍO

Senador de la Nación Ernesto Ricardo SANZ

Senador de la Nación Luis Alberto VIANA

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Alejandro Lorenzo César Santa

Trabajo elaborado por:
María D´Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello,
María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y
Graciela Pescetto

Directora
Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Investigación e Información Argentina

© Biblioteca del Congreso de la Nación
Buenos Aires, agosto de 2011
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

1666-5201

*El boletín "**Novedades Legislativas**" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Bioética
Biotecnología
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico
Informática

COMERCIO

Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Mercado Común
Política Arancelaria

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Control Constitucional
Derechos Constitucionales
Garantías Constitucionales

CUESTIONES SOCIALES

Ayuda a Damnificados
Discriminación
Estupefacientes
Menores
Política Social

CULTURA

Cinematografía
Medios de Comunicación
Patrimonio Cultural

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

DEMOGRAFÍA

Aborigen
Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Caza y Pesca
Espectáculos Deportivos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones
Contratos
Derecho Administrativo
Derecho Aduanero
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Extradición
Faltas y Contravenciones
Identificación de Persona
Mediación
Sociedad Comercial

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Presupuesto General
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Avicultura
Pesca
Sanidad Vegetal

ESTADO

Bienes del Estado
Estado Municipal
Estado Provincial

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Láctea
Industria Minera
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalías y Defensorías

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Atribuciones
Decreto de Necesidad y Urgencia
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Veto

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Comisiones
Facultades
Legislador

POLÍTICA

Democracia
Ética Pública
Partidos Políticos

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Parques y Reservas
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos Peligrosos

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática
Seguridad Internacional
Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Seguro de Salud
Trasplante de Órganos

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Desocupación Laboral
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Agrícola
Trabajador Doméstico

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Registro de Automotores
Transporte Automotor

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos
Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

26.619
26.620
26.621
26.622
26.623
26.624
26.625
26.626
26.627
26.628
26.629
26.630
26.631
26.632
26.633
26.634
26.635
26.636
26.637
26.638
26.639
26.649 (*vetada*)

DECRETOS

1.190
1.193
1.203
1.211
1.215
1.222
1.223
1.224
1.225
1.228
1.252
1.253
1.254
1.255
1.286
1.289
1.349
1.350
1.351
1.358
1.360
1.366
1.388
1.410
1.411
1.433
1.453
1.482

1.536

1.552

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

616

626

658

665

679

730

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

1.562 y 340

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Secretaría de Comercio Interior

956 y 342

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas

133 y 43

198 y 57

243 y 72

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

56 y 538

57 y 548

Administración Federal de Ingresos Públicos y Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional

2.909 y 174

RESOLUCIONES

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

297

302

324

412

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

2.306

2.533

2.605

2.724

2.725

2.822

Ministerio de Salud

1.613
1.882
1.883
1.884
1.885
1.886

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

747
935
983

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

862

Secretaría de Energía

828

Secretaría de Empleo

1.134

Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

80

Secretaría de Minería

78

Secretaría de Obras Públicas

993

**Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el
Narcotráfico**

1.227

Secretaría de Transporte

197

Administración de Programas Especiales

20.658

**Administración Federal de Ingresos Públicos
Generales**

2.906
2.921
2.922
2.925
2.927

2.933

2.936

2.939

Administración Nacional de la Seguridad Social

738

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

152

204

278

372

374

416

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

296

297

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

508

Comisión Nacional de Trabajo Agrario

75

**Comisión Nacional de Valores
Generales**

579

580

Consejo Federal Pesquero

15

17

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante

356

385

409

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

2.057

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

3.757

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

729

731

Sindicatura General de la Nación

122

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

1.181

1.267

1.389

Superintendencia de Seguros de la Nación

35.308

35.333

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión

224

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

206

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

5.316

5.317

5.318

5.319

5.363

5.469

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

745

Dirección Nacional de Migraciones

1.758

Dirección Nacional de Protección de Datos Personales

24

Registro Nacional de Armas

606

COMUNICACIONES

Banco Central de la República Argentina

"A" 5.116

"A" 5.120

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial

1. **Ley nº 26.627.** Aprueba el Acuerdo de cooperación en el campo de las actividades espaciales entre la República Argentina y la República de Colombia, suscripto en Bogotá –Colombia- el 22 de agosto de 2008.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

2. **Ley nº 26.628.** Aprueba el Acuerdo de cooperación en el campo de las actividades espaciales con la República de Chile, suscripto en Punta Arenas –República de Chile- el 4 de diciembre de 2008.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética

1. **"De la bioética a la biopolítica"**. Por Armando S. Andruet (h).

(Jurisprudencia Argentina. XII Número Especial de Bioética. Buenos Aires, 27 octubre 2010).

2. **"Investigación en salud. Requisitos éticos y jurídicos"**. Por Eduardo L. Tinant.

(Jurisprudencia Argentina. XII Número Especial de Bioética. Buenos Aires, 27 octubre 2010).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Biotecnología

1. **"La evolución del derecho del agricultor en el ordenamiento argentino"**. Por Arturo Guillermo Rivera.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/septiembre 2010).

Referencias: Resolución SAGPyA Nº 338/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desarrollo Científico y Tecnológico

1. **Ley nº 26.629.** Aprueba el Acuerdo para la cooperación científica- tecnológica y técnica con el Reino Hachemita de Jordania, suscripto en Buenos Aires el 22 de octubre de 2008.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. **"Las redes sociales y los derechos de la personalidad en la Internet"**. Por Guillermo J. Borda.

(La Ley. Buenos Aires, 16 septiembre 2010).

COMERCIO

Competencia Comercial

1. Ley nº 26.622. Aprueba el Acuerdo con la República Federativa del Brasil relativo a cooperación entre sus autoridades de defensa de la competencia en la aplicación de sus leyes de competencia, suscrito en Buenos Aires el 16 de octubre de 2003.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2010).

COMERCIO

Consumidor

1. "El derecho del consumidor a recibir –en la relación de consumo- un trato digno y equitativo en los términos del art. 8 bis, ley 24240 (t.o. ley 26361)". Por Ángela M. Vinti.

(AbeledoPerrot Córdoba. Buenos Aires, septiembre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

2. "Los daños punitivos: sentido y alcance del art. 52 bis de la ley 24.240". Por Silvina Furlotti.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, octubre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

3. "Nueva doctrina legal de la SCJBA en materia de juicios ejecutivos de consumo" (Nota a fallo). Por Federico M Álvarez Larrondo.

(La Ley. Buenos Aires, 14 septiembre 2010).

Referencias: SCBsAs, 1º/9/10- Cuevas, Eduardo Alberto c. Salcedo, Alejandro René.

COMERCIO

Exportación e Importación

1. Resolución General nº 2.933, 1º octubre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece las condiciones y procedimientos aplicables para el registro y tramitación de importaciones de mercaderías en el marco de contratos con cláusula de precio revisable.

Deja sin efecto la Resolución ANA Nº 29/81.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

(*) Ver también:

RELACIONES INTERNACIONALES. Representación Diplomática.

COMERCIO

Mercado Común

(*) Ver:

COMERCIO. Política Arancelaria. 1, 4.

DERECHO. Derecho Ambiental. 1.

INDUSTRIA. Industria Química y Farmacéutica. 1, 2.

SALUD. Productos Medicinales.

SALUD. Salud Pública. 4, 5, 6.

TRANSPORTE. Navegación Marítima y Fluvial. 1, 2.

TRANSPORTE. Transporte Automotor.

COMERCIO

Política Arancelaria

1. Decreto nº 1.190, 19 agosto 2010. Adopta las disposiciones de la Decisión CMC Mercosur Nº 28/09 que estableció que la República Argentina podrá mantener hasta cien ítems arancelarios hasta el 31 de diciembre de 2011.

Ordena comunicar a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2010).

2. Ley nº 26.620. Crea una aduana con asiento en la ciudad de General Pico –provincia de La Pampa-.

Faculta a la Administración Federal de Ingresos Públicos para fijar o modificar la competencia territorial.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 3 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2010).

3. Resolución General nº 2.921, 22 septiembre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece el procedimiento informático de registro, tramitación y cancelación de las operaciones de traslado de contenedores con precinto electrónico de monitoreo aduanero de muelle a depósito y traslado a la terminal.

Declara de interés estratégico institucional a la iniciativa de seguridad de tránsito aduanero.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2010).

4. Resolución General nº 2.936, 7 octubre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Incorpora a la normativa en materia aduanera el dictamen de clasificación arancelaria de mercaderías emitido por el Comité Técnico Nº 1 "Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías" aprobado por la Comisión de Comercio del Mercosur.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2010).

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. Decreto nº 1.225, 31 agosto 2010. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 26.552 –Servicios de Comunicación Audiovisual-. Faculta a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual a dictar las normas complementarias y aclaratorias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2010).

Citas legales: Leyes Nº 25.300 (NL, Septiembre- Octubre 2000) y 25.750 (NL, Julio- Agosto 2003), Resolución INCAA Nº 1.045/06 (NL, Mayo- Junio 2006), Decretos Nº 1.148/09 y 1.525/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Ley Nº 26.552 y Resolución INCAA Nº 2.589/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), Decretos Nº 364/10 (NL, Marzo- Abril 2010) y 904/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

2. Resolución nº 296, 7 septiembre 2010 (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual). Establece el procedimiento que deberán cumplir los titulares de los servicios audiovisuales por suscripción de televisión por recepción fija, a fin de ordenar las señales de sus grillas de programación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

3. Resolución nº 297, 7 septiembre 2010 (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual). Establece los mecanismos de transición conforme el procedimiento de adecuación para los titulares de licencias de servicios y registros regulados por la Ley Nº 26.522 –Servicios de Comunicación Audiovisual-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

Citas legales: Ley Nº 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Decreto Nº 1.225/10 (ut supra).

4. Decreto nº 1.552, 21 octubre 2010. Crea el Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada y la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan. Establece sus objetivos, integración y competencia.

Declara de interés público el desarrollo, implementación y operación de la Red Federal de Fibra Óptica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 octubre 2010).

5. CS, 5/10/10- Grupo Clarín y otros S.A. (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Medida cautelar que suspende lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley 26.522. Efectos limitados al actor. Falta de sentencia definitiva a los fines del recurso extraordinario. Límite razonable a la vigencia de la

medida cautelar). Con nota de Andrés Gil Domínguez: "Medidas cautelares, ley de medios y desinversión".

(La Ley. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

Referencias: Decreto N° 527/05 (NL, Mayo- Junio 2005), Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009); CS, 15/6/10- Thomas, Enrique c. E.N.A. (NL, Mayo- Junio 2010).

6. "Competencias municipales y servicios de telecomunicaciones". Por Héctor Huici. (Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 29 septiembre 2010).

7. "El plazo en las medidas cautelares" (Nota a fallo). Por Jorge W. Peyrano.

(La Ley. Buenos Aires, 26 octubre 2010).

Referencias: CS, 5/10/10- Grupo Clarín y otros S.A. (ut supra).

8. "El plazo razonable en las medidas cautelares" (Nota a fallo) Por Eduardo S. Barcesat.

(La Ley. Buenos Aires, 20 octubre 2010).

Referencias: CS, 5/10/10- Grupo Clarín y otros S.A. (ut supra).

9. "Medidas cautelares y abuso del derecho" (Nota a fallo). Por Emilio A. Ibarlucía.

(La Ley. Buenos Aires, 20 octubre 2010).

Referencias: CS, 5/10/10- Grupo Clarín y otros S.A. (ut supra).

10. "Portabilidad numérica y operador móvil con frecuencias arrendadas: mecanismos regulatorios para lograr la plena competencia en telefonía celular". Por Esteban Russell.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 28 septiembre 2010).

CONSTITUCIÓN

Control de Constitucionalidad

1. CS, 31/8/10- Videla, Jorge Rafael y Massera, Emilio Eduardo s/ recurso de casación (Inconstitucionalidad del decreto de indulto respecto de ex militares condenados por delitos de lesa humanidad. Deberes internacionales del Estado. Actuación ex officio del tribunal a quo. Tribunal incompetente. Control de convencionalidad). Con nota de Christian Alberto Cao: "Control de constitucionalidad más control de convencionalidad. Un nuevo paso en la tutela de los derechos fundamentales".

(La Ley. Buenos Aires, 24 septiembre 2010).

Referencias: CS, 13/7/07- Mazzeo, Julio L. y otros (NL, Septiembre- Octubre 2007).

2. "Inconstitucionalidad de oficio y legitimación de la querrela para intervenir en la etapa de ejecución penal. ¿Nuevas palabras de la Corte Suprema?" (Nota a fallo). Por José G. Bongiovanni Servera.

(La Ley. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

Referencias: CS, 31/8/10- Videla, Jorge Rafael y Massera, Emilio Eduardo s/ recurso de casación (ut supra).

3. "La Corte Suprema de Justicia reafirma el control de constitucionalidad y el control de la convencionalidad de oficio" (Nota a fallo). Por Andrés Gil Domínguez.

(La Ley. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

Referencias: CS, 31/8/10- Videla, Jorge Rafael y Massera, Emilio Eduardo s/ recurso de casación (ut supra).

4. "La obligatoriedad de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" (Nota a fallo). Por Marina Pisacco.

(La Ley. Buenos Aires, 26 octubre 2010).

Referencias: CS, 31/8/10- Videla, Jorge Rafael y Massera, Emilio Eduardo s/ recurso de casación (ut supra).

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

1. **"¿Cuál es la capacidad constitucional que tiene el Congreso de la Nación para legislar sobre la libertad de prensa?"**. Por Juan Carlos Vega.
(El Derecho. Buenos Aires, 6 octubre 2010).

2. **"Derecho de huelga en los servicios esenciales"**. Por Miguel Á. Gorla.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 20. Buenos Aires, octubre 2010).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática.

SALUD. Salud Pública. 7.

CONSTITUCIÓN

Garantías Constitucionales

1. **"Caducidad de la acción de amparo en la normativa federal. Con especial acento en la jurisprudencia contenciosoadministrativo federal"**. Por Pablo Gallegos Fedriani.
(La Ley. Buenos Aires, 1º septiembre 2010).

(*) Ver también:

POLÍTICA. Democracia. 1.

CUESTIONES SOCIALES

Ayuda a Damnificados

1. **Ley nº 26.624**. Aprueba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (Protocolo III), adoptado en Ginebra –Confederación Suiza- el 8 de diciembre de 2005.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

CUESTIONES SOCIALES

Discriminación

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Laboral. 2.

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Penal. 7.

CUESTIONES SOCIALES

Menores

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Penal. 8.

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

(*) **Ver:**

URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 2.

CULTURA

Cinematografía

1. Resolución nº 2.057, 23 septiembre 2010 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Declara disueltos los Comités de Evaluación de Proyectos y de Clasificación de Películas terminadas a partir del 1º de octubre de 2010.

Modifica la Resolución Nº 196/10 en relación con el Comité de Evaluación de Proyectos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución INCAA Nº 196/10 (NL, Enero- Febrero 2010).

CULTURA

Medios de Comunicación

1. Resolución nº 935, 8 septiembre 2010 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Establece el régimen aplicable a titulares de paradas y/o repartos de venta y/o entrega de diarios, revistas y afines y personas físicas, sociedades de hecho o cooperativas de trabajo titulares de líneas de distribución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires hasta un radio de 60 km.

Crea en el ámbito de la Secretaría de Trabajo la Comisión Nacional de Trabajo y Fiscalización del Régimen de Distribución y Venta de Diarios, Revistas y Afines.

Deroga la Resolución MTEyFRH Nº 434/01.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.025/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), Resolución MTEyFRH Nº 434/01 (NL, Julio- Agosto 2001), Decreto Nº 1.693/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) **Ver también:**

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 5, 7, 8, 9.

CONSTITUCIÓN. Derechos Constitucionales. 1.

CULTURA

Patrimonio Cultural

1. Ley nº 26.621. Declara monumento histórico nacional la denominada "choza de los suecos", situada en la base Esperanza de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; sepulcro histórico a la tumba de un expedicionario y bien de interés histórico la pirca situada en el punto más alto de la isla Paulet, ambos en la citada provincia.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada por Decreto Nº 1.228, 1º septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

2. Ley nº 26.634. Declara bien de interés histórico nacional a la sede del museo del cine Lumiton, ubicada en el barrio de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

Sancionada 25 agosto 2010. Promulgada por Decreto Nº 1.349, 20 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2010).

3. Ley nº 26.635. Declara bien de interés histórico y artístico nacional al edificio de la Escuela "Del Centenario" ubicado en la ciudad de Santiago del Estero, provincia homónima.

Sancionada 25 agosto 2010. Promulgada por Decreto Nº 1.350, 20 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2010).

4. Ley nº 26.636. Declara lugar histórico nacional a los edificios y predios de la Antigua Sinagoga y el Salón Comunitario de la colonia rusa de la municipalidad de Cervantes -departamento de General Roca- provincia de Río Negro.

Sancionada 25 agosto 2010. Promulgada por Decreto Nº 1.351, 20 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

5. Decreto nº 1.358, 20 septiembre 2010. Declara lugar histórico nacional al predio y jardines del Regimiento de Infantería 1 Patricios ubicado en la ciudad de Buenos Aires.

Declara monumento histórico nacional al edificio destinado a alojamiento y oficinas –cuarteles 1 y 2-, cocina de tropa, capilla, salón Patricios, pabellón del Centenario y a los dos edificios pertenecientes al Estado Mayor del Regimiento de Infantería 1 Patricios.

Declara bien de interés histórico nacional al edificio destinado a sanitarios, talleres, puesto de seguridad, parque automotor, gimnasio, caballerizas y taller automotor del Regimiento 1 Patricios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2010).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

1. Disposición nº 606, 10 septiembre 2010 (Registro Nacional de Armas). Crea la categoría de Legítimo Usuario Cinegético, que comprende a cotos de caza, operadores cinegéticos, campos de caza, organizadores de eventos y demás actividades cuyo objeto sea desarrollar la práctica de la caza deportiva con armas de fuego.

Deroga las Disposiciones Nº 175/04 y 155/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2010).

Citas legales: *Disposición RENAR Nº 175/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).*

DEMOGRAFÍA

Aborígen

(*) **Ver:**

URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 1.

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Disposición nº 1.758, 31 agosto 2010 (Dirección Nacional de Migraciones). Modifica su similar Nº 1.595/10 en cuanto a los requisitos para obtener la admisión como residente transitorio en las subcategorías turista u hombre de negocios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2010).

Citas legales: *Ley Nº 25.871 (NL, Enero- Febrero 2004), Disposición DNM Nº 1.595/10 (NL, Julio-Agosto 2010).*

(*) **Ver también:**

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 2.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Caza y Pesca

(*) **Ver:**

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Armamentos y Explosivos.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos

1. **Resolución nº 2.306, 3 septiembre 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos).** Aprueba la normativa para la concurrencia de veedores a los espectáculos futbolísticos. Determina sus funciones y cobertura de riesgos del trabajo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

2. **"Lesiones en el fútbol" (Nota a fallo).** Por José Fernando Márquez y Maximiliano Rafael Calderón.

(La Ley. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

Referencias: *C1aCiv.y Com., Sala I, 1º/7/10- Pizzo, Roberto c. Camoranesi, Mauro.*

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones

1. **"Las asociaciones y su legitimación activa: una comparación entre el sistema estadounidense y el argentino".** Por Daniel R. Ortiz y Juan Cruz Azzarri.

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 22 octubre 2010).

DERECHO

Contratos

1. **"Derecho aplicable a los contratos de consumo y entre empresas. A propósito del contratante débil y el derecho internacional privado".** Por Antonio Boggiano.

(La Ley. Buenos Aires, 18 octubre 2010).

2. **"El contrato de factoring en la Argentina".** Por Martín E. Paolantonio.

(La Ley. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

DERECHO

Derecho Administrativo

1. **"El amparo por mora de la administración".** Por Ezequiel Cassagne.

(La Ley. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

DERECHO

Derecho Aduanero

1. **"Privilegios aduaneros y derecho de retención".** Por Enrique C. Barreira.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

DERECHO

Derecho Ambiental

1. **Decreto nº 1.289, 9 septiembre 2010.** Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Decisión CMC Mercosur Nº 26/07 referida a la política de promoción y cooperación en materia de producción y consumo sostenible.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

2. "Caso 'Mendoza', técnicas procesales utilizadas por la Corte Suprema para el tratamiento de la responsabilidad ambiental en daño ambiental de incidencia colectiva". Por Carlos F. Blanco Bert.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/septiembre 2010).

Referencias: *Ley N° 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).*

3. "El amparo ambiental". Por Leandro K. Safi.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/septiembre 2010).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos Peligrosos.

DERECHO

Derecho Civil

1. Resolución n° 2.533, 23 septiembre 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Crea la Comisión de Estudio y Análisis del Régimen de Adopciones.

Invita a integrar la misma a especialistas en la materia y a representantes de organismos públicos e instituciones vinculadas con la temática.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2010).

2. Corte Europea de Derechos Humanos, 24/6/10-S., H.M. y otro c. Austria (Matrimonio. Celebración. Consentimiento. Personas del mismo sexo. Discriminación. Derecho a contraer matrimonio. Denuncia constitucional. Convención Europea de Derechos Humanos. Interpretación. Aplicación). Con nota de Augusto C. Belluscio: "La Corte Europea y el matrimonio homosexual".

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

3. "Adopción y ¿homo-parentalidad u homofobia? Cuando el principio de igualdad manda". Por Marisa Herrera.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2010).

4. "Algunas reflexiones sobre la nueva Ley de Matrimonio Igualitario". Por Martín B. Alesi.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 20 octubre 2010).

Referencias: *Ley N° 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).*

5. "El matrimonio homosexual y la nulidad matrimonial". Por Luis María López del Carril.

(La Ley. Buenos Aires, 7 octubre 2010).

Referencias: *Ley N° 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).*

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Espectáculos Deportivos. 2.

DERECHO. Derecho Laboral. 1, 4.I

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 9, 11.

ESTADO. Bienes del Estado.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 9.

DERECHO

Derecho Comercial

1. "Cese de la inhabilitación y rehabilitación de los fallidos en la opinión de la CSJN" (Nota a fallo). Por Claudio Alfredo Casadío Martínez.

(La Ley. Buenos Aires, 6 septiembre 2010).

Referencias: *CS, 2/2/10- Barreiro, Ángel.*

2. "El arbitraje y la legislación concursal". Por Augusto H.L. Arduino y Ángel Héctor Azeves.
(La Ley. Buenos Aires, 5 octubre 2010).

DERECHO

Derecho Constitucional

(*) Ver:

PODER EJECUTIVO. Atribuciones.
PODER LEGISLATIVO. Facultades.

DERECHO

Derecho Laboral

1. "Algunas normas laborales y de la seguridad social a la luz de la ley 26.618". Por Liliana H. Litterio.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, octubre 2010).

Referencias: Ley N° 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).

2. "Discriminación en el acceso al empleo". Por Marisol Fernández.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, septiembre 2010).

3. "Flexibilidad laboral y protección del trabajador; el modelo danés de 'flexicuridad' y la Argentina". Por Adrián O. Goldin.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, septiembre 2010).

4. "La ley de matrimonio civil y los interrogantes que se plantean en el derecho laboral". Por Cynthia Kunath.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, septiembre 2010).

Referencias: Ley N° 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).

5. "La protección frente al *mobbing* conforme la reciente jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Por Osvaldo D. Fani.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, octubre 2010).

(*) Ver también:

CULTURA. Medios de Comunicación. 1.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 12, 13.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Penal

1. Resolución n° 2.605, 27 septiembre 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Ofrece recompensa a quienes brinden datos útiles que sirvan para lograr esclarecer el homicidio de Jesús López.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2010).

2. Resolución n° 2.724, 5 octubre 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Deja sin efecto su similar N° 1.531/09, mediante la cual se ofrecía una recompensa a quienes brindasen datos útiles para la detención de Alejandro Lawless.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

Citas legales: Resolución MJSyDH N° 1.531/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

3. Resolución nº 2.725, 5 octubre 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Deja sin efecto su similar Nº 1.821/10, mediante la cual se ofrecía una recompensa a quienes brindasen datos útiles para la detención de Enrique Armando Cicciari.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

Citas legales: Resolución MJSyDH Nº 1.821/10 (NL, Julio- Agosto 2010).

4. Resolución nº 2.822, 13 octubre 2010 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Restablece la recompensa destinada a quienes brinden datos útiles que sirvan para la detención de Eduardo Salvador Ullua, sobre quien pesa pedido de captura nacional desde el 21 de mayo de 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 octubre 2010).

5. "De la despenalización al aborto libre. La ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo en España". Por Jorge Eduardo Buompadre.

(La Ley. Suplemento Extraordinario Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).

6. "Delitos contra la salud pública: Algunas reflexiones relacionadas con la nueva ley 26.524". Por Alejandro O. Tazza.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 13 octubre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.524 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

7. "El principio de proporcionalidad y el caso 'Arriola'" (Nota a fallo). Por María Belén Barrios y Diego Rubén Castiglioni.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 1º septiembre 2010).

Referencias: CS, 25/8/09- Arriola, Sebastián y otros (NL, Septiembre- Octubre 1999).

8. "¿Imputabilidad penal de adolescentes de 14 y 15 años de edad?". Por Roberto V. Vasquez.

(La Ley. Suplemento Extraordinario Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).

9. "La actuación de la UIF más allá del análisis financiero de operaciones sospechosas". Por María Celeste Plee.

(Enfoques. Buenos Aires, septiembre 2010).

10. "Los 'cortes de ruta' y las causas de exclusión de la antijuridicidad". Por Alfredo A. Elosu Larumbe.

(La Ley. Suplemento Extraordinario Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).

11. "Prueba de la verdad de injurias o calumnias". Por Matilde Zavala de González.

(La Ley. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

Referencias: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2/5/08- Kimel c. Argentina (NL, Mayo-Junio 2008), Ley Nº 26.551 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Control de Constitucionalidad.

DERECHO. Extradición.

POLÍTICA. Ética Pública.

DERECHO

Derecho Procesal Civil y Comercial

1. "El embargo preventivo procede cuando se carece de seguro contra terceros".¹ Por Osvaldo Alfredo Gozaíni.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2010).

(*) Ver también:

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. CS 5/10, El plazo en las medidas, El plazo razonable, Medidas cautelares

¹ Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. **"Casación: un avance 'no menor'"**. Por Carlos Parma.
(La Ley. Suplemento Extraordinario Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).
2. **"Comentario a las últimas modificaciones en los actos y plazos del Ritual Penal Bonaerense"**. Por Juan Fernando Gouvert.
(El Derecho Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).
3. **"Gestión judicial y oralidad, dos caminos necesarios para transformar el Derecho Penal"**.
Por Efraín I. Quevedo Mendoza.
(La Ley. Suplemento Extraordinario Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).
4. **"Nueva reforma del Código Procesal Penal bonaerense (ley 14128)"**. Por Alberto J. Silvestrini.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).
5. **"Participación popular en la justicia"**. Por Ricardo Juan Cavallero.
(La Ley. Suplemento Extraordinario Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2010).
6. **"Proceso acusatorio y nueva Constitución. Dos grandes desafíos para la provincia de Entre Ríos"**. Por Rubén A. Chaia.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, septiembre 2010).

(*) Ver también:

DERECHO. Mediación. 1.

DERECHO

Derechos Humanos

1. **Decreto nº 1.411, 1º octubre 2010**. Transfiere la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial –con los expedientes, registros, actuaciones y documentación- del ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas al Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2010).
2. **"Una reflexión sobre el llamado 'control de convencionalidad'"**. Por Alberto B. Bianchi.
(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 septiembre 2010).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Control de Constitucionalidad.

DERECHO

Extradición

1. **CS, 14/9/10- Apablaza Guerra, Galvarino Sergio** (Extradición. Conceptos generales. Procedencia. No configuración de delito político). Con nota de Emilio J. Cárdenas: "Vidas paralelas".
(El Derecho. Buenos Aires, 15 octubre 2010).
-

DERECHO

Faltas y Contravenciones

1. C. Penal Contr. y Faltas Ciudad de Bs. As., Sala 1ª, 14/5/10- D'Elía, Luis A. (Derecho contravencional y de faltas. Parte especial. Obstaculización de la vía pública. Manifestación pacífica y ordenada. Atipicidad).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2010).

DERECHO

Identificación de Persona

1. Decreto nº 1.360, 21 septiembre 2010. Crea el Proyecto de Ampliación de la Capacidad de Producción del Sistema Identificador Nacional en el ámbito de la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

2. Disposición nº 24, 4 octubre 2010 (Dirección Nacional de Protección de Datos Personales). Crea el Registro Nacional de Documentos de Identidad Cuestionados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2010).

DERECHO

Mediación

1. "Algunas consideraciones acerca de la validez de las normas que regulan la mediación penal". Por Santiago C. Bignone.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, octubre 2010).

2. "La ley 26589 y la mediación familiar". Por Viviana M. Gómez.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.589 (NL, Mayo- Junio 2010).

3. "Mediación: una política pública de acceso a la justicia. A un año de la reglamentación de la ley de mediación 7324 de Salta". Por Marisa Nogaledo.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, octubre 2010).

DERECHO

Sociedad Comercial

1. "La sociedad comercial y algunos límites a su actuación como sujeto de derecho". Por Daniel R. Vítolo.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, septiembre 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 579, 8 septiembre 2010 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en cuanto a las categorías de los denominados "inversores calificados" y para ajustar las previsiones referidas a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

2. Resolución General nº 580, 30 septiembre 2010 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en la parte correspondiente a prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2010).

Citas legales: Ley Nº 25.345 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. Resolución nº 122, 6 septiembre 2010 (Sindicatura General de la Nación). Aprueba el Régimen del Sistema de Precios Testigo y los procedimientos para la ejecución del control de precios testigo, la solicitud de valor indicativo de mercado, el análisis de pliego, el control de recepción y el control de calidad. Deja sin efecto sus similares Nº 79/05, 47/06 y 32/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

Citas legales: Resoluciones SGN Nº 79/05 (NL, Julio- Agosto 2005) y 32/08 (NL, Mayo- Junio 2008).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. Resolución Conjunta nº 133 y 43, 28 mayo 2010 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone una operación de financiamiento, a ser concedida por el Banco de la Nación Argentina. Determina las condiciones financieras.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

2. Resolución Conjunta nº 198 y 57, 26 julio 2010 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de los Bonos de la República Argentina con descuento en dólares estadounidenses 8,28% 2033, emitidos originalmente mediante el Decreto Nº 1.735/04.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.735/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

3. Resolución Conjunta nº 243 y 72, 1º septiembre 2010 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Economía y Finanzas

(*) Ver:

DERECHO. Contratos. 2.

DERECHO. Derecho Penal. 9.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

1. Comunicación "A" nº 5.116, 23 agosto 2010 (Banco Central de la República Argentina). Actualiza normas relativas a la determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa, en función de lo establecido por la Resolución de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional Nº 21/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

Citas legales: Resolución SPMEyDR Nº 21/10 (NL, Julio- Agosto 2010).

"Empresa familiar". Por Graciela Medina.

(La Ley. Buenos Aires, 13 septiembre 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

1. Comunicación "A" n° 5.120, 13 septiembre 2010 (Banco Central de la República Argentina).

Modifica las normas sobre medidas mínimas de seguridad en entidades financieras.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º octubre 2010).

2. Ley n° 26.637. Establece las medidas mínimas de seguridad de carácter obligatorio que deben adoptar las entidades financieras enumeradas en la Ley N° 21.526.

Designa al Banco Central de la República Argentina como autoridad de aplicación, el que deberá presentar un informe anual a la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Órganos y Actividades de la Seguridad Interior.

Sancionada 29 septiembre 2010. Promulgada de hecho, 28 octubre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Hipoteca y Prenda

1. Decreto n° 1.366, 21 septiembre 2010. Modifica su similar N° 2.107/08, reglamentario de la Ley N° 26.313 –reestructuración de créditos hipotecarios pre-convertibilidad- con el objeto de especificar los requisitos a tener en cuenta para delimitar los créditos hipotecarios alcanzados por las previsiones de dicha Ley, así como los mutuos susceptibles de cancelación automática.

Establece un nuevo plazo de seis meses para que el deudor presente la documentación correspondiente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2010).

Citas legales: Ley N° 26.313 (NL, Noviembre- Diciembre 2007), Decreto N° 2.107/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Ley n° 26.623. Aprueba el Acuerdo por canje de notas por el que se hace retroactiva la fecha de aplicación del Protocolo modificadorio del Convenio entre la República Argentina y la República de Chile para evitar la doble tributación en materia de impuestos a la renta, ganancias o beneficios y sobre el capital al patrimonio, suscripto en Buenos Aires el 10 de octubre de 2003.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2010).

2. Resolución General n° 2.906, 6 septiembre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar N° 2.756 –régimen informativo respecto del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural para los inscriptos en el Registro de operadores de productos exentos por destino y/o susceptibles de reintegro- a efectos de definir los productos alcanzados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución General AFIP N° 2.756 (NL, Enero- Febrero 2010).

3. Resolución General n° 2.925, 23 septiembre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece que las autoridades de aplicación del Decreto N° 135/06 –reasignaciones de costos fiscales o reformulaciones de proyectos no industriales comprendidos en el régimen de

promoción- deben informar los montos y detalle actualizado de las inversiones en las empresas promovidas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º octubre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 135/06 (NL, Enero- Febrero 2006), Resolución General AFIP Nº 2.072 (NL, Mayo- Junio 2006).

4. Resolución General nº 2.939, 7 octubre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.853 –régimen especial para la emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales respaldatoria de las operaciones de compraventa efectuadas por determinados proveedores de la Administración nacional- en relación con los sujetos y responsables alcanzados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2010).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 2.485 (NL, Septiembre- Octubre 2008) y 2.853 (NL, Mayo- Junio 2010).

5. "El fallo 'Intercorp'. Una decisión acertada con ciertas salvedades". Por Marcos Mazzinghi. (El Derecho. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

Referencias: CS, 15/6/10- Administración Federal de Ingresos Públicos c. Intercorp S.R.L. (NL, Mayo- Junio 2010).

6. "Factura electrónica. Claves para entender el régimen. Historia, sistema actual y perspectivas". Por José F. Cervini (h).

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, octubre 2010).

Referencias: Resolución General AFIP Nº 2.485 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

7. "Historia de una inconstitucionalidad. De las facultades atribuidas a la administración tributaria para disponer medidas denominadas cautelares" (Nota a fallo). Por Francisco Ferrer y Cecilia Salinas.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

Referencias: Ley Nº 25.239 (NL, Noviembre- Diciembre 1999); CS, 15/6/10- Administración Federal de Ingresos Públicos c. Intercorp S.R.L. (NL, Mayo- Junio 2010).

8. "Incidencia del fallo 'Intercorp SRL' sobre el régimen de ejecución fiscal de las Provincias". Por Marcos A. Sequeira.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, septiembre 2010).

Referencias: CS, 15/6/10- Administración Federal de Ingresos Públicos c. Intercorp S.R.L. (NL, Mayo- Junio 2010).

9. "La homosexualidad en los impuestos". Por Walmyr H. Grosso Sheridan.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, octubre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).

10. "Las medidas cautelares en materia tributaria deben ser decretadas y trabadas con intervención judicial (a raíz del precedente Intercorp de la Corte Suprema y su aplicación a los procesos de ejecución fiscal locales)". Por José I. Bellorini y Ricardo Gabilondo.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, septiembre 2010).

Referencias: CS, 15/6/10- Administración Federal de Ingresos Públicos c. Intercorp S.R.L. (NL, Mayo- Junio 2010).

11. "Reforma al matrimonio civil: implicancias fiscales para los demás contribuyentes". Por Fernando D. García.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, septiembre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).

12. "Un freno al abuso del poder: para la C.S.J.N. las cautelares administrativas son inconstitucionales" (Nota a fallo). Por Diego P. Isabella.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

Referencias: CS, 15/6/10- Administración Federal de Ingresos Públicos c. Intercorp S.R.L. (NL, Mayo- Junio 2010).

(*) Ver también:

RELACIONES INTERNACIONALES. Representación Diplomática.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1, 2.

URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

1. Decisión Administrativa nº 616, 31 agosto 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2010 a efectos de atender desequilibrios financieros de las provincias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

2. Decisión Administrativa nº 626, 2 septiembre 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2010 a fin de asignar mayores recursos al Ministerio de Defensa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2010).

3. Decisión Administrativa nº 658, 10 septiembre 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2010 en la parte correspondiente a las Cámaras del Congreso de la Nación a fin de atender gastos de funcionamiento y equipamiento; a la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación para el pago de servicios asistenciales y de refacción; a las Secretarías General y de Cultura de la Presidencia de la Nación y a la Sindicatura General de la Nación con destino a gastos operativos y salariales; a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Registro Nacional de las Personas para afrontar los gastos relacionados con el nuevo sistema documentario y a la Prefectura Naval Argentina para atender gastos de personal.

Refuerza el presupuesto del Servicio Penitenciario Federal; de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina para la atención de jubilaciones, retiros y pensiones y de la Administración Federal de Ingresos Públicos para erogaciones corrientes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 septiembre 2010).

4. Decisión Administrativa nº 665, 13 septiembre 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2010 a fin de incorporar los remanentes de recursos destinados al desarrollo del proyecto Familias y Nutrición, en el marco del Convenio de Cooperación con Unicef Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

5. Decisión Administrativa nº 679, 21 septiembre 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2010, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos para atender gastos operativos y de equipamiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

6. Decisión Administrativa nº 730, 13 octubre 2010 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2010 a fin de atender mayores gastos correspondientes a Auditoría General de la Nación, Defensoría del Pueblo de la Nación, Teatro Nacional Cervantes, Instituto Nacional del Teatro, Autoridad de Cuenca Matanza- Riachuelo, Ministerio de Salud, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Servicio Meteorológico Nacional, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, INDEC, Ente Nacional Regulador del Gas, Administración Nacional de la Seguridad Social, Servicio Penitenciario Federal, Fondo Nacional de Incentivo Docente, hospitales nacionales, Administración de Programas Especiales e Instituto de Asociativismo y Economía Social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 octubre 2010).

7. "Los principios del presupuesto público: herramientas prioritarias para el control y la transparencia". Por Adolfo Atchabahian.
(Enfoques. Buenos Aires, octubre 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Seguros

1. Resolución nº 35.308, 27 agosto 2010 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Establece las pautas de las bases técnicas de las coberturas obligatorias de seguros de vida de saldos deudores, cualquiera sea el plan aprobado por el que se otorguen las mismas.

Deroga su similar Nº 35.106.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución SSN Nº 35.106 (NL, Mayo- Junio 2010).

2. Resolución nº 35.333, 16 septiembre 2010 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Aprueba el Reglamento del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto Nº 1.567 del 20 de noviembre de 1974, a partir del 1º de enero de 2011.

Modifica su similar Nº 30.730 en relación con la contribución al Fondo de Cooperación Técnica y Financiera por cada trabajador cubierto por las pólizas vigentes y habilitadas.

Deroga las Resoluciones Nº 19.780, 33.860, 33.877, 34.761, 35.295 y 35.323.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2010).

Citas legales: Resoluciones SSN Nº 33.860 y 33.877 (NL, Marzo- Abril 2009) y 35.295 (NL, Julio- Agosto 2010).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Procesal Civil y Comercial.

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

1. Resolución nº 324, 10 septiembre 2010 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Modifica la integración de la Comisión Nacional Asesora de Trazabilidad de Animales en Pie y Cadena Agroalimentaria prevista en la Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Nº 73/03.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución SAGPyA Nº 73/03 (NL, Enero- Febrero 2003).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.

DESARROLLO RURAL

Avicultura

1. Resolución nº 3.757, 23 septiembre 2010 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Modifica su similar Nº 746/07, en relación con la incorporación de los establecimientos faenadores que adquieran granos de maíz y/o soja destinados exclusivamente a la alimentación de pollos para su posterior comercialización y con el mecanismo de compensaciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución ONCCA Nº 746/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

DESARROLLO RURAL

Pesca

1. Resolución nº 15, 26 agosto 2010 (Consejo Federal Pesquero). Aprueba el texto corregido del Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Aves con Pesquerías en la República Argentina. En consecuencia, deroga su similar Nº 3/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2010).

Citas legales: *Resolución CFP Nº 3/10 (NL, Marzo- Abril 2010).*

2. Disposición nº 206, 7 septiembre 2010 (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura). Crea el Sistema Integrado de Control a través de cámaras de video y del registro de información en tiempo real a bordo de los buques que componen la flota pesquera. Excluye de los alcances de lo dispuesto a la flota artesanal. Crea el Registro de Empresas Servidoras.

Invita a las provincias con litoral marítimo a que adhieran a la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

3. Resolución nº 17, 16 septiembre 2010 (Consejo Federal Pesquero). Establece un régimen específico de cuotas individuales transferibles de captura para la explotación del recurso merluza común, de aplicación a los buques pesqueros radicados en la jurisdicción de la provincia Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2010).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal

1. Resolución nº 729, 7 octubre 2010 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Crea el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Lobesia Botrana Denis y Schiffenmüller, que afectan a los cultivos de la vid.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 octubre 2010).

2. Resolución nº 731, 13 octubre 2010 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Establece que todo transporte de carga vacío que egrese de las desmontadoras y centros de acopio de algodón, debe ser desinsectado contra la plaga del picudo del algodónero.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2010).

ESTADO

Bienes del Estado

1. "Las técnicas de afectación y desafectación de los bienes del Estado". Por Daniel Nallar.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Dominio Público. Buenos Aires, 29 septiembre 2010).

ESTADO

Estado Municipal

1. SC Bs.As., 30/6/10- Intendente municipal de Chascomús c. Provincia de Buenos Aires (Creación de un nuevo municipio en el territorio de otro. Medida precautoria solicitada por la intendente municipal. Ley 14.087 de la provincia de Buenos Aires. Disidencia. Resguardo de la garantía de autonomía municipal).

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2010).

2. "Actualidad en Derecho Municipal". Por Claudia Mc Cormack.

(AbeledoPerrot Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2010).

3. "Notas sobre autonomía municipal". Por Nicolás Egües.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, octubre 2010).

(*) Ver también:

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 6.
URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

ESTADO

Estado Provincial

(*) Ver:

COMERCIO. Consumidor. 3.
DERECHO. Derecho Procesal Civil y Comercial.
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 2, 4, 6.
DERECHO. Mediación. 3.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 8, 10.
ESTADO. Estado Municipal. 1.
PODER JUDICIAL. Magistrado. 1.
PODER JUDICIAL. Organización. 3, 4, 5, 6.
POLÍTICA. Democracia. 1.
SALUD. Salud Pública. 8.
TRABAJO Y EMPLEO. Trabajador Doméstico.
URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 2.

INDUSTRIA

Actividad Industrial

1. Resolución nº 80, 18 octubre 2010 (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Aprueba el modelo de convenio a suscribir con el Banco de la Nación Argentina para implementar el Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 octubre 2010).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Ambiental. 1.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1, 3, 4, 6.

INDUSTRIA

Industria Láctea

1. Resolución nº 297, 26 agosto 2010 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Aprueba el Programa Nacional de Lechería.

Deroga la Resolución MEyP Nº 255/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

2. Resolución nº 412, 18 octubre 2010 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Crea el Consejo Federal Lechero. Establece las misiones y funciones a su cargo.

Abroga las Resoluciones SAGPyA Nº 320/02, 335/03, 544/06 y 150/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2010).

Citas legales: Resolución SAGPyA Nº 320/02 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

INDUSTRIA

Industria Minera

1. Resolución nº 78, 19 octubre 2010 (Secretaría de Minería). Dispone que los vehículos automotores y equipos mineros no estacionarios que ingresen o egresen a un proyecto minero. deberán colocar un dispositivo de rastreo satelital denominado "Sistema de Posicionamiento Global". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 octubre 2010).

INDUSTRIA

Industria Química y Farmacéutica

1. Disposición nº 5.363, 16 septiembre 2010 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 16/09: "Procedimientos comunes para las inspecciones en los establecimientos farmacéuticos en los Estados parte (Derogación de las Res. GMC Nº 23/96 y 34/99)". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2010).

2. Disposición nº 5.469, 20 septiembre 2010 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 15/09: "Buenas prácticas de fabricación de productos farmacéuticos y mecanismos de implementación en el ámbito del Mercosur (Derogación de las Res. GMC Nº 14/96 y 61/00)". Deroga la Disposición Nº 2.309/02. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 septiembre 2010).

3. Resolución nº 1.227, 29 septiembre 2010 (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico). Crea la categoría "Pequeños operadores de precursores químicos" dentro del Registro Nacional de Precursores Químicos. Establece el procedimiento para la inscripción. Deroga su similar Nº 469/03. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 octubre 2010).
Citas legales: Ley Nº 25.363 y Decreto Nº 1.161/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), Resolución SPPDLN Nº 469/03 (NL, Julio- Agosto 2003), Ley Nº 26.045 (NL, Julio- Agosto 2005).

INDUSTRIA

Industria Vitivinícola

1. Ley nº 26.633. Aprueba el Acuerdo del Grupo Mundial del Comercio del Vino, sobre requisitos para el etiquetado de vinos, suscripto en Canberra –Australia- el 23 de enero de 2007. Sancionada 18 agosto 2010. Promulgada de hecho, 8 septiembre 2010. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 septiembre 2010).

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalías y Defensorías

(*) Ver:

PODER JUDICIAL. Organización. 1, 2.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas

1. Ley nº 26.619. Modifica la Ley de Obras Públicas en relación con las condiciones de aprobación del proyecto y presupuesto para el caso de licitación pública o contratación directa.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 3 septiembre 2010.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2010).

2. Disposición nº 224, 24 septiembre 2010 (Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión). Aclara y complementa el Reglamento de Promoción de Proyectos de Inversión en Obras de Infraestructura aprobado por la Resolución Conjunta MPFIPyS, MEyFP y MP Nº 1.772, 195 y 375/09.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2010).

Citas legales: *Leyes Nº 26.360 (NL, Marzo- Abril 2008) y 26.422 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Resolución Conjunta MPFIPyS, MEyFP y MP Nº 1.772, 195 y 375/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).*

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

(*) **Ver:**

TRANSPORTE. Ferrocarriles.

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Decreto nº 1.203, 25 agosto 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal de la Sindicatura General de la Nación de fecha 9 de junio de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).*

2. Decreto nº 1.222, 30 agosto 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal civil y docente civil de las fuerzas armadas y de seguridad y del personal del Instituto de Obra Social del Ejército.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).*

3. Decreto nº 1.223, 30 agosto 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).*

4. Decreto nº 1.224, 30 agosto 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública nacional del 15 de junio de 2010.

Modifica su similar Nº 1.042/09 respecto del monto de la retribución de los agentes habilitados para realizar servicios extraordinarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

Citas legales: *Decretos Nº 1.042/09 (NL, Julio- Agosto 2009) y 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).*

5. Decreto nº 1.252, 6 septiembre 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, del 9 de junio de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).*

6. Decreto nº 1.253, 6 septiembre 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria del 10 de junio de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto N° 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

7. Decreto n° 1.254, 6 septiembre 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial del 9 de junio de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto N° 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

8. Decreto n° 1.255, 6 septiembre 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales del 9 de junio de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto N° 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

9. Decreto n° 1.433, 1° octubre 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2010).

Citas legales: Decreto N° 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

10. Decreto n° 1.453, 12 octubre 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de fecha 10 de junio de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2010).

Citas legales: Decreto N° 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

11. Decreto n° 1.536, 20 octubre 2010. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica de fecha 9 de junio de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2010).

Citas legales: Decreto N° 799/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

12. "La regulación legal del contrato de empleo público". Por Juan Carlos Cassagne.

(La Ley. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

Referencias: Ley N° 25.164 (NL, Septiembre- Octubre 1999), Decreto N° 1.184/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001).

13. "Reflexiones sobre el empleo público". Por Juan Carlos Cassagne.

(La Ley. Buenos Aires, 28 octubre 2010).

PODER EJECUTIVO

Atribuciones

1. "Decretos de necesidad y urgencia y de promulgación parcial de leyes. Legislación delegante. Reglamentos delegados". Por Arístides Horacio M. Corti.

(La Ley. Buenos Aires, 7 septiembre 2010).

(*) **Ver también:**

PODER LEGISLATIVO. Facultades.

PODER EJECUTIVO

Decreto de Necesidad y Urgencia

(*) **Ver:**

PODER EJECUTIVO. Atribuciones.

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Resolución nº 302, 26 agosto 2010 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Crea el Comité de Seguridad de la Información cuyo fin es realizar propuestas relativas a la política de seguridad, procedimientos internos y sistemas de prevención.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2010).

2. Decreto nº 1.215, 30 agosto 2010. Transfiere la Dirección Nacional de Población a la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas en el ámbito de la Secretaría del Interior.

Aprueba el organigrama del Ministerio del Interior.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

Citas legales: *Decreto Nº 2.098/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).*

3. Decreto nº 1.410, 30 septiembre 2010. Aprueba el modelo de convenio de donación del Fondo de Desarrollo Institucional para la ejecución del "Proyecto de mejora de las comunicaciones a los interesados. Transparencia y responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas", a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ordena comunicar a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2010).

PODER EJECUTIVO

Veto

(*) **Ver:**

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 3.

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura

1. "Recursos contra las decisiones de los Consejos de la Magistratura". Por Ricardo Tomás Gerosa Lewis.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. "El Amicus Curiae y su actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Por Carlos José Laplacette.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

PODER JUDICIAL

Magistrado

1. "Independencia judicial: ¿un dilema de funciones estatales o de derechos?" (Nota a fallo). Por Pablo A. Gutiérrez Colantuono.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 septiembre 2010).

Referencias: *TS Neuquén, 18/5/10- Trincheri, Walter Richard y otro c. Provincia del Neuquén.*

2. "¿Los jueces pueden ser objetores de conciencia?". Por Armando S. Andruet (h).

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 septiembre 2010).

PODER JUDICIAL

Organización

1. Ley nº 26.632. Crea dos tribunales orales en lo criminal federal con asiento en la Capital Federal, uno en la ciudad de Córdoba, otro en La Plata, Rosario y en la ciudad de Salta y seis fiscalías generales y defensorías públicas oficiales con asiento en la Capital Federal, Córdoba, La Plata, Rosario y Salta.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

2. Ley nº 26.638. Crea un juzgado federal de primera instancia con asiento en la ciudad de Concordia –provincia de Entre Ríos-, así como una fiscalía y una defensoría pública oficial. Fija su competencia territorial.

Dispone que comenzará a funcionar en un plazo de ciento ochenta días desde la sanción de la Ley de Presupuesto nacional.

Sancionada 29 septiembre 2010. Promulgada de hecho, 28 octubre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2010).

3. "El 'acatamiento' a los fallos de la Corte Suprema y la defensa de los derechos constitucionales". Por María Angélica Gelli.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 14 octubre 2010).

Referencias: CS, 20/10/09- Sosa, Eduardo Emilio c. Provincia de Santa Cruz (NL, Noviembre-Diciembre 2009).

4. "El objetivo del nuevo pronunciamiento de la Corte en el caso 'Sosa': preservar la República y la Constitución". Por Néstor Osvaldo Losa.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 13 octubre 2010).

Referencias: CS, 20/10/09- Sosa, Eduardo Emilio c. Provincia de Santa Cruz (NL, Noviembre-Diciembre 2009).

5. "La patología institucional y el caso 'Sosa'". Por Gregorio Badeni.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 14 octubre 2010).

Referencias: CS, 20/10/09- Sosa, Eduardo Emilio c. Provincia de Santa Cruz (NL, Noviembre-Diciembre 2009).

6. "Un mandato de cumplimiento imposible". Por Eduardo S. Barcesat.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 14 octubre 2010).

Referencias: CS, 20/10/09- Sosa, Eduardo Emilio c. Provincia de Santa Cruz (NL, Noviembre-Diciembre 2009).

PODER LEGISLATIVO

Comisiones

(*) **Ver:**

COMERCIO. Política Arancelaria. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 2.

PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 3.

PODER LEGISLATIVO

Facultades

1. "Clarooscuro en las competencias del Congreso y del Poder Ejecutivo. Necesidad institucional de dar certidumbre sobre sus límites". Por Alejandro Patricio Amaro.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 13 octubre 2010).

(*) **Ver también:**

CONSTITUCIÓN. Derechos Constitucionales. 1.

PODER LEGISLATIVO

Legislador

(*) **Ver:**

POLÍTICA. Democracia. 1.

POLÍTICA

Democracia

1. **CCiv. y Com., Salta, Sala III, 28/5/10- Cornejo, Virginia c. Secretaría General de la Gobernación de la provincia de Salta** (Acción de amparo. Negativa de la Secretaría General de la Gobernación de la provincia de Salta a otorgar información pública a un diputado provincial. Acceso a la información pública). Con nota de Dolores Lavallo Cobo: "La facultad de los legisladores de utilizar los procedimientos de acceso a la información pública".

(La Ley. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

2. **"Afianzando la democracia sustancial: el parlamentarismo como alternativa"**. Por Daniel Germán Elia.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

POLÍTICA

Ética Pública

1. **"El sector privado en la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción"**. Por Martín Andrés Montero.

(Enfoques. Buenos Aires, octubre 2010).

Referencias: *Leyes N° 25.188 (NL, Noviembre- Diciembre 1999), 25.319 (NL, Septiembre- Octubre 2000), 25.825 (NL, Noviembre- Diciembre 2003) y 26.097 (NL, Mayo- Junio 2006).*

POLÍTICA

Partidos Políticos

1. **"El sistema de partidos en Argentina"**. Por Nicolás Egües.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, septiembre 2010).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

1. **Resolución n° 152, 11 agosto 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo)**. Modifica su similar N° 7/09 en cuanto al empadronamiento en el Registro de Industrias de la Cuenca.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución ACUMAR N° 7/09 (NL, Enero- Febrero 2010).

2. Resolución n° 204, 26 agosto 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Modifica su similar N° 1/08 –Reglamento operativo de la Comisión de Participación Social de la Autoridad de Cuenca Matanza- Riachuelo- en relación con las modalidades de reunión, convocatoria, ámbito de desarrollo y ámbito regional de las reuniones a fin de facilitar la incorporación de organizaciones sociales, fundaciones y ONGs.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución ACUMAR N° 1/08 (NL, Julio- Agosto 2008).

3. Resolución n° 278, 14 septiembre 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Aprueba el reglamento de fiscalización y control y el de reconversión de establecimientos de la Cuenca.

Asimismo, deroga sus similares N° 1/08, 1/09, 2/09, 4/09, 8/09, 76/09 y 123/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2010).

Citas legales: Resoluciones ACUMAR N° 1/08, 1/09 y 2/09 (NL, Marzo- Abril 2009), 4/09 (NL, Julio- Agosto 2009), 76/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), 8/09 (NL, Enero- Febrero 2010) y 123/10 (NL, Julio- Agosto 2010).

4. Resolución n° 372, 1º octubre 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Modifica su similar N° 34/10 –requisitos de admisibilidad de los programas de reconversión industrial- en relación con la presentación y características del seguro ambiental.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

Citas legales: Resolución ACUMAR N° 34/10 (NL, Marzo- Abril 2010).

5. Resolución n° 374, 1º octubre 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Modifica su similar N° 110/10 –Reglamento de sanciones de la ACUMAR- en lo que respecta al procedimiento interno de decisión, notificación y aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

Citas legales: Resolución ACUMAR N° 110/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

6. Resolución n° 416, 19 octubre 2010 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Rectifica su similar N° 278/10 en relación con el procedimiento para la declaración de agente contaminante.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 octubre 2010).

Citas legales: Resolución ACUMAR N° 278/10 (*ut supra*).

7. CS, 10/08/10- Mendoza, Beatriz Silvia y otros c. Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (Contaminación ambiental. Programa de saneamiento de la cuenca Matanza- Riachuelo. ACUMAR, incumplimiento, juez de ejecución de sentencia. Adopción de medidas).

(El Derecho. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

Referencias: Ley N° 26.168 (NL, Noviembre- Diciembre 2006); CS, 8/7/08- Mendoza, Beatriz S. y otros c. Estado nacional y otros (NL, Julio- Agosto 2008).

8. C.Cont. Adm. Trenque Lauquen, 6/7/10- Florit, Carlos Ariel y otros c. provincia de Buenos Aires y Aguas Bonaerenses S.A. s/amparo (Servicio de agua potable: parámetros de calidad; zonas afectadas por un alto índice de arsénico; adecuación; plazo. Legitimación. Amparo: vecinos. Servicio de agua, procedencia).

(El Derecho. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

9. "Breve comentario sobre el fallo de la CIJ del 20 de abril de 2010". Por Raúl A. Estrada Oyuela.

(El Derecho. Buenos Aires, 20 octubre 2010).

Referencias: Corte Internacional de Justicia, 20/4/10- Argentina c. Uruguay (NL, Marzo- Abril 2010).

10. "Ejecución de la sentencia en el caso de las fábricas de pasta de papel". Por Hortensia D.T. Gutiérrez Posse.

(La Ley. Buenos Aires, 22 septiembre 2010).

Referencias: Corte Internacional de Justicia, 20/4/10- Argentina c. Uruguay (NL, Marzo- Abril 2010).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Energía

1. Resolución nº 828, 10 septiembre 2010 (Secretaría de Energía). Modifica sus similares Nº 1.283/06 y 6/10, en relación con las especificaciones de calidad del biodiesel.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución SE Nº 1.283/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006), Decreto Nº 109/07 (NL, Enero- Febrero 2007), Resolución SE Nº 6/10 (NL, Enero- Febrero 2010).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Fauna y Flora

1. Resolución nº 862, 15 septiembre 2010 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Modifica sus similares Nº 243/06 –plan de monitoreo para el uso sustentable y conservación de zorros en Argentina- y 1.173/09 en cuanto al depósito del aporte fijado por cada cuero exportado.

Autoriza la exportación de cueros curtidos de las especies zorro gris, colorado y pampa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º octubre 2010).

Citas legales: Resolución SAyDS Nº 243/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Impacto Ambiental

1. CS, 14/9/10- Estado Nacional c. Provincia de Corrientes (Medio ambiente: proyecto productivo, pedido de informes a la provincia, procedencia. Corte Suprema de la Nación, competencia originaria, procedencia).

(El Derecho. Buenos Aires, 20 octubre 2010).

2. SCJ Buenos Aires, 3/3/2010- Rodoni, Juan P. y otros v. Municipalidad de Bahía Blanca (Cuestiones procesales. Impacto Ambiental: Evaluación, estudio y declaración. Obligatoriedad ante la construcción de obras viales). Con nota de Anibal Falbo: "La Corte provincial y el debido procedimiento administrativo ambiental".

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/septiembre 2010).

(*) **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Protección y Conservación de Recursos Naturales. Ley 26639

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Parques y Reservas

1. Ley nº 26.630. Acepta la cesión efectuada por la provincia de Tucumán al Estado nacional sobre un área ubicada en la localidad de Alpachiri, departamento Chicligasta, Estancia Las Pavas.

Declara al área cedida como integrante del Parque Nacional Campo de los Alisos bajo la denominación "Sección las Pavas", la que quedará sometida al régimen de la Ley de Parques Nacionales, Monumentos Nacionales y Reservas Nacionales.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada por Decreto Nº 1.211, 30 agosto 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2010).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. Ley nº 26.639. Establece el régimen de presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial. Crea el Inventario Nacional de Glaciares.

Designa como autoridad de aplicación al organismo nacional de mayor nivel jerárquico con competencia ambiental.

Dispone que en el Sector Antártico Argentino la aplicación de la presente estará sujeta a las obligaciones asumidas por la República Argentina en virtud del Tratado Antártico y del Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente.

Ordena su reglamentación en el plazo de noventa días a partir de su publicación.

Sancionada 30 septiembre 2010. Promulgada de hecho, 28 octubre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 octubre 2010).

Citas legales: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Residuos Peligrosos

1. C. Apel. en lo Cont. Administrativo de Córdoba, 2º nominación, 25/03/10- Benotti, Víctor H. v. Provincia de Córdoba y otra (Poder de policía. Planta de incineración de residuos patógenos. Autorización. Naturaleza jurídica. Administración, cese. Sanción. Ausencia de prueba contaminante. Efectos. Principio precautorio. Alcance). Con nota de Alicia Morales Lamberti: "Principio precautorio: causalidad, proporcionalidad y ponderación de la prueba en la actuación administrativa". (Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/septiembre 2010).

(*) **Ver también:**

SALUD. Salud Pública. 4.

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática

1. Resolución Conjunta nº 2.909 y 174, 13 septiembre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos y Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional). Dispone el procedimiento para aplicar el régimen de franquicias y privilegios impositivos correspondientes a los miembros de las misiones diplomáticas y representaciones consulares en cuanto a la importación de automotores.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 235/08 (NL, Enero- Febrero 2008), Resoluciones MREClYC Nº 357/08 (NL, Marzo- Abril 2008) y 1.339/08 (NL, Julio- Agosto 2008).

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad Internacional

1. Ley nº 26.625. Aprueba el Protocolo sobre los restos explosivos de guerra, adoptado en Ginebra –Confederación Suiza- el 28 de noviembre de 2003.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

(*) **Ver:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Actividad Espacial.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico.

COMERCIO. Competencia Comercial.

CONSTITUCIÓN. Control de Constitucionalidad.

DERECHO. Derechos Humanos. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 1.
INDUSTRIA. Industria Vitivinícola.
POLÍTICA. Ética Pública.
SALUD. Alimentos y Nutrición. 1.
SEGURIDAD SOCIAL. Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social.

RELACIONES INTERNACIONALES

Tribunales Internacionales

(*) **Ver:**

CONSTITUCIÓN. Control de Constitucionalidad. 4.
DERECHO. Derecho Civil. 2.
DERECHO. Derechos Humanos. 2.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 10.

SALUD

Alimentos y Nutrición

1. **Ley nº 26.631.** Aprueba el Acuerdo de cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, suscripto en Caracas –Venezuela- el 6 de marzo de 2008.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2010).

2. **Resolución Conjunta nº 56 y 538, 14 septiembre 2010 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca).** Modifica el Código Alimentario Argentino en lo que respecta a la harina de algarroba y al aprovechamiento de la vaina y semilla del fruto del algarrobo blanco y negro.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

3. **Resolución Conjunta nº 57 y 548, 14 septiembre 2010 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca).** Modifica el Código Alimentario Argentino en cuanto a la rotulación y publicidad de los alimentos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2010).

SALUD

Medicina

1. **"La jurisprudencia de la Corte sobre medicina prepaga en el contexto de un sistema de salud con fronteras 'híbridas'".** Por Laura Clérico.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 27 octubre 2010).

SALUD

Productos Medicinales

1. **Disposición nº 5.316, 14 septiembre 2010 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).** Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 48/08: "Reglamento Técnico Mercosur sobre buenas prácticas sanitarias de transporte de insumos y productos farmacéuticos".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2010).

2. Disposición nº 5.317, 14 septiembre 2010 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 21/10: "Criterios comunes del Mercosur para factores de conversión para sustancias controladas nacionalmente por los Estados Parte que no son objeto de control internacional". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2010).

3. Disposición nº 5.318, 14 septiembre 2010 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 19/10: "Reglamento Técnico Mercosur para productos con acción antimicrobiana utilizados en artículos críticos y semicríticos". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2010).

4. Disposición nº 5.319, 14 septiembre 2010 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 20/10: "Periodicidad de la actualización en el Mercosur de las listas e intercambio de información sobre sustancias psicotrópicas, estupefacientes, precursores y sujetas a control especial (complementación de la Resolución GMC Nº 38/99)". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 septiembre 2010).

SALUD

Salud Pública

1. Decreto nº 1.286, 9 septiembre 2010. Crea el Instituto Nacional del Cáncer en el ámbito del Ministerio de Salud. Fija su integración y objetivos, así como las funciones del Consejo Consultivo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

2. Resolución Conjunta nº 1.562 y 340, 14 septiembre 2010 (Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Establece que debe incorporarse en toda publicidad gráfica, sonora o audiovisual que se efectúe en relación con productos fitosanitarios y plaguicidas domosanitarios una frase que advierta sobre el peligro de su uso incorrecto. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

3. Resolución nº 1.613, 23 septiembre 2010 (Ministerio de Salud). Crea el Programa Nacional de Prevención de la Ceguera en la Infancia por Retinopatía del Prematuro y la Unidad coordinadora del mismo. Fija sus objetivos. Invita a las provincias y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherirse al presente. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º octubre 2010).

4. Resolución nº 1.884, 19 octubre 2010 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 50/08: "Reglamento Técnico Mercosur para transporte de sustancias infecciosas y muestras biológicas entre los Estados Partes (derogación de la Resolución GMC Nº 25/00)". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 octubre 2010).

5. Resolución nº 1.885, 19 octubre 2010 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 37/09: "Glosario sanitario de puertos, aeropuertos, terminales y puntos de frontera (Derogación la Resolución GMC Nº 34/05)". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 octubre 2010).

6. Resolución nº 1.886, 19 octubre 2010 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 52/07: "Derogación de la Resolución GMC Nº 30/02", referida al manejo sanitario de residuos sólidos en áreas portuarias, aeroportuarias, terminales internacionales de cargas y pasajeros y pasos fronterizos terrestres. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 octubre 2010).

7. "¿El PMO al excluir a la medicina reproductiva impide el real ejercicio del derecho a la salud?" (Nota a fallo). Por María Soledad Webb. (La Ley. Buenos Aires, 21 septiembre 2010).

Referencias: CCiv. y Com., Santa Fe, Sala I, 30/7/10- M., M.A. y otros c. I.A.P.O.S. y otro.

8. "Ley antitabaco en la Provincia de San Luis". Por Julieta Ramírez Carbajo.
(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, octubre 2010).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 5, 6.

SALUD

Seguro de Salud

1. Resolución nº 20.658, 30 agosto 2010 (Administración de Programas Especiales). Establece el nuevo Plan de Reintegro para la Atención del Nacimiento.

Deroga sus similares Nº 18.621 y 19.133.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

Citas legales: *Resoluciones APE Nº 18.621 y 19.133 (NL, Julio- Agosto 2007).*

SALUD

Trasplante de Órganos

1. Resolución nº 356, 12 agosto 2010 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Implementa la asistencia financiera para desarrollar las actividades que contemplen el proceso de donación –trasplante, destinada a facilitar el acceso a listas de espera y al trasplante de pacientes carenciados sin cobertura social y fortalecimiento de bancos de tejidos y/o células.

Aprueba el convenio marco de adhesión al Fondo Solidario de Trasplantes.

Deroga su similar Nº 280/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

Citas legales: *Resolución INCUCAI Nº 280/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).*

2. Resolución nº 385, 8 septiembre 2010 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Aprueba las normas para la habilitación de establecimientos y autorización de equipos de profesionales para la práctica de ablación e implante de órganos intratorácicos, como así también para la evaluación pre- trasplante y seguimiento post- trasplante; las normas y procedimientos para la inscripción y baja de pacientes en lista de espera de órganos intratorácicos; los criterios de distribución de órganos provenientes de donantes cadavéricos y de selección de receptores en lista de espera y el formulario de consentimiento informado para la no inclusión en lista de espera.

Deroga sus similares Nº 113/05, 125/07 y 157/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

Citas legales: *Resoluciones INCUCAI Nº 113/05 (NL, Julio- Agosto 2005), 125/07 (NL, Mayo- Junio 2007), 157/08 (NL, Mayo- Junio 2008) y 342/09 (NL, Enero- Febrero 2010).*

3. Resolución nº 409, 23 septiembre 2010 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Establece los criterios de asignación para llevar a cabo la práctica de ablación e implante de órganos intratorácicos, en el marco de lo dispuesto en su similar Nº 385/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 octubre 2010).

Citas legales: *Resolución INCUCAI Nº 385/10 (ut supra).*

4. "Transplantes de órganos: dilema entre derecho y ciencia". Por Sabrina M. Berger.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 7 septiembre 2010).

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

1. Resolución nº 738, 1º septiembre 2010 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Modifica su similar Nº 132/10 a fin de establecer que los titulares de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social deberán presentar la Libreta Nacional de la Seguridad Social, Salud y Educación de acuerdo a las formalidades y plazos que se determinan.

Deroga la Resolución Nº 494/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.602/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Resolución ANSeS Nº 132/10 (NL, Marzo- Abril 2010).

2. Decreto nº 1.388, 29 septiembre 2010. Incrementa los montos de las asignaciones familiares y de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, a partir de septiembre de 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º octubre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.602/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Laboral. 1.

SALUD. Salud Pública. 7.

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Resolución General nº 2.922, 23 septiembre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece los límites máximo y mínimo de la base imponible -aplicables a partir de septiembre 2010-, para la determinación de aportes y contribuciones con destino a los subsistemas de la seguridad social y el ingreso de los mismos por parte de los trabajadores autónomos. Fija los nuevos importes y plazos.

Modifica la Resolución General Nº 2.217 y deja sin efecto las Nº 2.585, 2.673 y 2.800.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 septiembre 2010).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 2.217 (NL, Enero- Febrero 2007), 2.585 (NL, Marzo- Abril 2009), 2.673 (NL, Septiembre- Octubre 2009) y 2.800 (NL, Marzo- Abril 2010).

2. Resolución General nº 2.927, 30 septiembre 2010 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece la aplicación del Principio de la Realidad Económica, de presunción genérica de relación laboral, de presunciones particulares y la determinación de la deuda por aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en el marco de los planes antievasión.

Modifica su similar Nº 1.566, en relación con los montos de las multas aplicables en caso de incumplimiento en el pago de aportes y contribuciones previsionales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 octubre 2010).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 1.891 (NL, Mayo- Junio 2005), Ley Nº 26.063 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

3. Decreto nº 1.482, 14 octubre 2010. Observa en su totalidad el Proyecto de Ley registrado bajo el Nº 26.649, por el cual se propone establecer que el haber mínimo garantizado será equivalente al 82% (ochenta y dos por ciento) del salario mínimo, vital y móvil fijado para los trabajadores activos por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 octubre 2010).

4. "El ámbito temporal de aplicación de las leyes en materia de previsión social". Por María Teresa Martín Yáñez.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2010).

5. "El derecho de la seguridad social y su aplicación por la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Por Ana María Bestard.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 septiembre 2010).

6. "El factor movilidad en los regímenes de retiro voluntario" (Nota a fallo). Por Amanda Lucía Pawlowski de Pose.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, septiembre 2010).

Referencias: CS, 10/8/10- Foglino, José Carlos y otros c. Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

7. "El régimen jubilatorio argentino y la obediencia debida de la AFIP y ANSES". Por Raúl E. Altamira Gigena.

(Impuestos. Buenos Aires, septiembre 2010).

8. "El vigente régimen previsional debe entrar a debate". Por José I. Brito Peret.

(La Ley. Buenos Aires, 2 septiembre 2010).

9. "La modificación de las prestaciones de la Seguridad Social a través de la reforma del Código Civil. La ley 26579 de Mayoría de Edad". Por María Teresa Martín Yáñez.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 19. Buenos Aires, octubre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.579 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Laboral. 1.

SEGURIDAD SOCIAL

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

1. Ley nº 26.626. Aprueba el Protocolo modificador del artículo 4º del Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de 1979 y modificador de 1982, adoptado en Madrid –Reino de España- el 8 de octubre de 2007.

Sancionada 11 agosto 2010. Promulgada de hecho, 6 septiembre 2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2010).

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

1. "Alcance y crítica de la tutela sindical en el modelo sindical argentino". Por Leandro Fretes Vindel Espeche.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 18 Buenos Aires, septiembre 2010).

TRABAJO Y EMPLEO

Desocupación Laboral

1. Resolución nº 747, 2 agosto 2010 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Implementa medidas integrales tendientes a fortalecer la inserción de los trabajadores que perciben las prestaciones por desempleo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2010).

Citas legales: Ley Nº 25.371 (NL, Enero- Febrero 2001).

2. Resolución nº 1.134, 30 agosto 2010 (Secretaría de Empleo). Aprueba la reglamentación de cursos de formación profesional y de certificación de estudios formales para trabajadores desocupados.

Deroga su similar Nº 100/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución SE Nº 100/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

3. Resolución Conjunta nº 956 y 342, 15 septiembre 2010 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Secretaría de Comercio Interior). Modifica su similar Nº 618 y 217/10, en relación con las reglas adicionales de aplicación al Programa Especial de Asistencia al Empleo para el personal del sector frigorífico de la industria de la carne bovina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2010).

Citas legales: *Resolución Conjunta MTEySS y SCI Nº 618 y 217/10 (NL, Mayo- Junio 2010).*

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Colectivas de Trabajo

(*) **Ver:**

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. CNTrab., en pleno, 30/6/10-Vásquez, María L. c. Telefónica de Argentina S.A. y otro (Contrato de trabajo. Extinción. Despido sin causa. Indemnización en caso de relación no registrada. Inscripción realizada sólo por empresa intermediaria). Con nota de Emilio E. Romualdi: "Agencias de personal eventual y Ley de Empleo. Plenario y realidad".

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 18. Buenos Aires, septiembre 2010).

2. CNTrab., Sala VII, 30/6/10- Ferreira, Maciel Gabino c. Barutta, Luis Eduardo (Contrato de trabajo. Trabajador extranjero. Permanencia irregular en el país. Falta de registración de la relación laboral. Doctrina de los actos propios). Con nota de Alejandro Gabet: "Efectos de la irregularidad migratoria en el contrato de trabajo".

(La Ley. Buenos Aires, 1º octubre 2010).

3. "A propósito de la sanción de la Ley 26.597". Por María Fabiana de Seta.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires,

Referencias: *Ley Nº 26.597 (NL, Mayo- Junio 2010).*

4. "Contrato de trabajo y orden público laboral. La reforma del art. 12 L.C.T.". Por Carlos Alberto Etala.

(La Ley. Buenos Aires, 13 octubre 2010).

Referencias: *Ley Nº 26.574 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

5. "El incremento del salario mínimo vital y móvil y los alcances de la Ley 26.598". Por Sergio J. Alejandro.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, septiembre 2010).

Referencias: *Ley Nº 26.598 (NL, Julio- Agosto 2010).*

6. "Nuevas normas laborales: leyes 26590 (BO del 5/5/2010), 26592 (BO del 21/5/2010), 26593 (BO del 26/5/2010) y 26597 (BO del 11/6/2010) y resolución MTEySS 653/2010 (BO del 24/6/2010)". Por Julio A. Grisolia y Ricardo D. Hierrezuelo.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 19. Buenos Aires, octubre 2010).

Referencias: *Leyes Nº 26.590, 26.592, 26.593 y 26.597 y Resolución MTEySS Nº 653/10 (NL, Mayo- Junio 2010).*

7. "Régimen de horas extraordinarias para los mandos medios. Reforma de la ley 26.597". Por Julián A. De Diego.

(La Ley. Buenos Aires, 20 octubre 2010).

Referencias: *Ley Nº 26.597 (NL, Mayo- Junio 2010).*

8. "Renuncia de derechos laborales. Reforma de la ley de contrato de trabajo". Por Horacio H. de la Fuente.

(La Ley. Buenos Aires, 24 septiembre 2010).

Referencias: Ley Nº 26.574 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

(*) **Ver:**

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 5.

TRABAJO Y EMPLEO. Trabajador Agrícola. 1.

TRABAJO Y EMPLEO

Riesgos del Trabajo

1. Resolución nº 1.181, 12 agosto 2010 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Determina la cantidad de Comisiones Médicas de la Ley Nº 24.241. Detalla los lugares de funcionamiento. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 septiembre 2010).

2. Resolución nº 1.267, 30 agosto 2010 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Actualiza el monto del haber mínimo garantizado, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la ANSeS Nº 651/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 septiembre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.694/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), Resolución ANSeS Nº 651/10 (NL, Julio- Agosto 2010).

3. Resolución nº 1.389, 16 septiembre 2010 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Modifica su similar Nº 840/05 –Registro de enfermedades profesionales- en cuanto al mecanismo y plazo de notificación de la enfermedad del trabajador.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

Citas legales: Resoluciones SRT Nº 840/05 (NL, Marzo- Abril 2005) y 1.601/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007).

4. Resolución nº 983, 24 septiembre 2010 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Establece que las prestaciones dinerarias en concepto de Incapacidad Laboral Temporal y Permanente Provisoria se calcularán, liquidarán y ajustarán conforme lo dispuesto por la Ley de Contrato de Trabajo.

Faculta a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para dictar las normas aclaratorias y de aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2010).

Citas legales: Decreto Nº 1.694/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

5. CS, 10/8/10- Ascuá, Luis Ricardo c. SOMISA (Accidentes y riesgos del trabajo. Incapacidad permanente del 70%. Aplicación del régimen anterior. Inconstitucionalidad del art. 8º de la derogada ley 9.688 que establecía el tope máximo de indemnización por accidentes o enfermedades laborales). Con nota de Gabriel Tosto: "La reparación digna, equitativa y justa en el lenguaje de la Corte Suprema. La condición de validez de la reparación por accidentes y enfermedades laborales en los sistemas tarifados".

(La Ley. Buenos Aires, 19 octubre 2010).

6. "La inconstitucionalidad de una indemnización tarifada prevista en la Ley de Riesgos del Trabajo" (Nota a fallo). Por Horacio Schick.

(La Ley. Buenos Aires, 15 septiembre 2010).

Referencias: CS, 17/8/10- Lucca de Hoz, Mirta Liliana c. Taddej, Eduardo y otro.

7. "Los topes indemnizatorios en materia de accidentes del trabajo según la última jurisprudencia de la Corte Suprema". Por Horacio Schick.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, octubre 2010)

Referencias: CS, 10/8/10- Ascuá, Luis Ricardo c. SOMISA (ut supra).

TRABAJO Y EMPLEO

Trabajador Agrícola

1. Resolución nº 75, 20 septiembre 2010 (Comisión Nacional de Trabajo Agrario). Fija -a partir del 1º de septiembre de 2010- las remuneraciones y tope indemnizatorio del personal comprendido en el Régimen Nacional del Trabajo Agrario.

Ratifica lo dispuesto por la Resolución 29/05 en cuanto a que las remuneraciones mínimas aprobadas no constituyen por sí elemento conformado del Salario Mínimo Garantizado.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2010).

Citas legales: Resolución CNTA Nº 29/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

2. "Aspectos prácticos del contrato de trabajo agrario". Por Carlos Sacconi.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 28 octubre 2010).

TRABAJO Y EMPLEO

Trabajador Doméstico

1. "La desprotección de los protegidos. Paradoja del servicio doméstico, con especial énfasis en lo que acontece en la provincia de Mendoza". Por María Laura Elmelaj.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 20. Buenos Aires, octubre 2010).

TRANSPORTE

Ferrocarriles

1. Resolución nº 508, 4 octubre 2010 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).

Establece la implementación de un sistema de posicionamiento geográfico para el control del servicio de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneo en todas las líneas del área metropolitana de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2010).

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. Decreto nº 1.193, 24 agosto 2010. Transfiere la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil a la órbita de la Secretaría de Transporte. Establece sus funciones y competencias.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2010).

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

1. Resolución nº 1.882, 19 octubre 2010 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 17/10: "Criterios para el establecimiento de tasas por emisión de certificados de libre plática, de control de sanidad a bordo y de exención del control de sanidad a bordo (Derogación de la Resolución GMC Nº 49/06)".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2010).

2. Resolución nº 1.883, 19 octubre 2010 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 47/08: "Requisitos para la concesión de libre plática en embarcaciones en el Mercosur (Derogación la Resolución GMC Nº 27/02)".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2010).

3. "Régimen jurídico de los puertos en la Argentina". Por Javier D. Guiridlian Larosa.
(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Dominio Público. Buenos Aires, 29 septiembre 2010).

(*) Ver también:

SALUD. Salud Pública. 6.

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. Disposición nº 745, 28 septiembre 2010 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica las Normas Técnico Registrales en relación con la inscripción inicial de motovehículos 0 kilómetro de fabricación nacional, modelo de placa de identificación metálica y cédula de identificación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 octubre 2010).

TRANSPORTE

Transporte Automotor

1. Resolución nº 197, 15 septiembre 2010 (Secretaría de Transporte). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional el Acuerdo sobre pesos y dimensiones para vehículos de transporte por carretera de pasajeros y cargas correspondiente a la Resolución GMC Mercosur Nº 65/08.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 septiembre 2010).

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

1. "Convenios urbanísticos. Lineamientos generales y su aplicación al caso de la ciudadanía de Rosario".

(La Ley Litoral. Buenos Aires, octubre 2010).

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda

1. Resolución nº 993, 5 octubre 2010 (Secretaría de Obras Públicas). Crea el Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 octubre 2010).

2. "Protección estatal para la vivienda social en la Provincia de Córdoba. La finalidad extrafiscal de la tributación". Por María José Villegas y Vanesa Cagnolo.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, octubre 2010).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda.
